

BASES CONCURSO PÚBLICO DE PSICÓLOGO(A) DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OPD PETORCA.

1. OBJETIVO DEL CARGO

Otorgar atención psicológica personalizada, derivar y/o coordinar con los miembros de la red comunal de acuerdo a las bases técnicas de la oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia OPD Petorca, a niños, niñas y adolescentes y a sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Nombre del cargo** : Psicólogo/a
- **Vacantes** : 01
- **Jefatura directa** : Coordinador Oficina OPD Petorca.
- **Lugar de Desempeño** : Oficina OPD, Calle Silva 255, Comuna de Petorca, Región de Valparaíso.
- **Calidad Jurídica** : Honorarios, 44 horas.

3. RESPONSABILIDADES

- Conformar la dupla psicosocial de intervención a niños, niñas y adolescente y sus familias.
- Planificar las sesiones de intervención con los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Incentivar la participación de niños, niñas, adolescentes y sus familias en la promoción y protección de los derechos de la infancia.
- Promover la elaboración participativa de una red comunal de infancia.
- Capacitar a los usuarios OPD (Mamá, papá, cuidador tercero significativo) en temáticas de fortalecimiento de competencias parentales.
- Registrar periódicamente antecedentes de los usuarios, objetivos de trabajo y cumplimiento de metas en la base de datos SENAINFO.

4. REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN

- Título profesional de psicólogo/a otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
- Acreditar experiencia profesional de 2 años en el contexto público o privado.
- Deseable Diplomado en derechos de la niñez y adolescencia o a fin.

- Poseer capacidad de aprendizaje permanente para identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas para innovar y resolver problemas.
- Poseer conocimiento y experiencia en niñez, tanto en graves vulneraciones de derecho (maltrato infantil, abuso sexual), como en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario.
- Capacidad de anticiparse a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad de aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición.

6. PROCESO DE SELECCIÓN: ETAPAS DEL CONCURSO

La evaluación de los/las postulantes constará de tres etapas:

- 1° Etapa : Postulaciones
- 2° Etapa: Revisión de currículum
- 3° Etapa: Entrevista personal y selección

El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos. La falta de idoneidad del cargo está radicada en el incumplimiento de los requisitos académicos y formativos, la inasistencia a la entrevista personal y falta de acompañamiento del Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.

1° ETAPA

La recepción de antecedentes debe entregarse en sobre cerrado Dirigido al alcalde de la comuna de Petorca, don Ignacio Villalobos Henríquez y a la Municipalidad de Petorca, con asunto **“CONCURSO PÚBLICO DE PSICÓLOGO(A) DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, OPD PETORCA”** en calle Cuartel225, comuna de Petorca, en la Oficina de Partes, desde el Lunes 24 a Miércoles 26 de enero 2022 desde las 08:30 hasta las 14:00 horas

2° ETAPA

Revisión de currículum de los postulantes, día 26 de enero de 2022 desde las 15:30 a 17:00 horas. Se comunicará al correo electrónico indica en la postulación el resultado de la selección para entrevistas personales, sin perjuicio de utilizar el medio de comunicación más expedito pudiendo contactar telefónicamente a los y las candidatas seleccionadas que pasan a la entrevista personal, esto último no invalida la obligación de la comunicación mediante correo electrónico.

3° ETAPA

Entrevista Personal de manera presencial en dependencias del Liceo José Manuel Borgoño Núñez, Calle Cuartel 145, Petorca.

7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para hacer válida su postulación, los(as) interesados(as) deberán presentar la siguiente documentación:

1. Carta conductora que fundamente su motivación a postular al concurso público.
2. Currículum Vitae formato mejor niñez- ex sename (Anexo 1).
3. Copia simple de cédula de identidad por ambos lados
4. Título o certificado de título (en caso de fotocopia debe ser legalizada ante notario).
5. Capacitaciones, diplomados, magister, etc.
6. Certificado de antecedentes.
7. **Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.**
8. **Certificados o documentos a fin, que acrediten la experiencia laboral requerida con nombre y teléfono para la verificación de los antecedentes en relación con su desempeño.**

8. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Concepto	Fecha/ Lugar	Responsable
Publicación del concurso	Viernes 21 de Enero de 2022, desde las 17:00 hrs en la página web de la I. Municipalidad de Petorca y RRSS de la I. Municipalidad de Petorca.	Comunicaciones I. Municipalidad de Petorca.
Período de recepción de antecedentes	Desde el Lunes 24 de enero entre 08:30 a 14:00 hrs y hasta el Miércoles 26 de enero de 2022 en Oficina de Partes de la Municipalidad de Petorca.	Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Petorca
Período de Evaluación Antecedentes.	Miércoles 26 de enero de 2022, desde las 15:30 hrs.	DIDECO
Llamado a Preseleccionados	Miércoles 26 de Enero de 2022 a partir de las 17:00	DIDECO
Entrevistas personales	Jueves 27 de enero de 2022 desde las 09:00 a 16:00 horas.	Comisión evaluadora
Confección de la terna	Jueves 27 de enero de 2022.	Comisión evaluadora
Selección	Viernes 28 de enero de 2022.	Alcalde
Asunción del cargo	Lunes 31 de Enero de 2022	DIDECO y OPD